

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S_03144_2023, “EQUIPOS DE MONITORADO”.

El expediente S_03144_2023 está compuesto por dos lotes al que se han presentado las siguientes empresas con la siguiente puntuación.

LOTE UNO: “MONITORADO DE OM”

Al LOTE UNO del mencionado Expediente ha concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
ALTEL SISTEMAS, SL
Video Medios, S.A

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los ofertantes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Condiciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA
ALTEL SISTEMAS, SL
Video Medios, S.A

VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA DE LAS OFERTAS AL LOTE UNO:

Los criterios técnicos adjudicados al Lote UNO de este expediente S_03144_2023 han consistido en analizar la oferta técnica entregada por la empresa ofertante:

	EMPRESA
CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN (10 puntos)	ALTEL SISTEMAS, SL
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1):	7 puntos
TOTAL:	7 puntos

Se valora con **7 puntos** la oferta de la empresa **ALTEL SISTEMAS, SL** en base a la valoración de la calidad de la solución descrita en la documentación presentada:

- **Memoria explicativa de la solución ofrecida:** se valora ya que cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. La empresa **ALTEL SISTEMAS, SL**, ha aportado una memoria explicativa elaborada, con información completa de la solución aportada, además de documentación técnica.
- **Ficha técnica de fabricante:** no se valora en su totalidad, ya que no cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. La empresa **ALTEL SISTEMAS, SL**, no ha aportado la totalidad de los datasheets de todos los equipos que ha ofertado.
- Se detrae con **3 puntos** de la valoración de la oferta a la empresa **ALTEL SISTEMAS, SL**, por no aportar la totalidad de la información técnica completa del equipo ofertado, concretamente el datasheet de antena de lazo ofertada.

Los criterios técnicos adjudicados al Lote UNO de este expediente S_03144_2023 han consistido en analizar la oferta técnica entregada por la empresa ofertante:

	EMPRESA
CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN (10 puntos)	Video Medios, S.A
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1):	7 puntos
TOTAL:	7 puntos

Se valora con **7 puntos** la oferta de la empresa **Video Medios, S.A** en base a la valoración de la calidad de la solución descrita en la documentación presentada:

- **Memoria explicativa de la solución ofrecida:** no se valora en su totalidad, ya que no cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. La empresa **Video Medios, S.A**, no ha aportado una memoria explicativa elaborada, con información completa, si documentación técnica.
- **Ficha técnica de fabricante:** se valora ya que cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. La empresa **Video Medios, S.A**, ha aportado los datasheets del fabricante en todos los equipos que ha ofertado.
- Se detrae con **3 puntos** de la valoración de la oferta a la empresa **Video Medios, S.A** por falta de documentación técnica. Memoria explicativa breve y escasa en contenido de información de la solución aportada, además de documentación técnica.

LOTE DOS: “MONITORADO DE DAB”

Al LOTE DOS del mencionado Expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los ofertantes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Condiciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA
SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L

VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA DE LAS OFERTAS AL LOTE DOS:

Los criterios técnicos adjudicados al Lote DOS de este expediente S-03144-2023 han consistido en analizar la oferta técnica entregada por la empresa ofertante:

	EMPRESA
CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN (10 puntos)	SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1):	8 puntos
TOTAL:	8 puntos

Se valora con **8 puntos** la oferta de la empresa **SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L** en base a la valoración de la calidad de la solución descrita en la documentación presentada:

- **Memoria explicativa de la solución ofrecida:** Se valora ya que cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. La empresa **SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L**, ha aportado una memoria explicativa bien elaborada y con información completa de la solución aportada.

- Se detrae con **2 puntos** la valoración por la falta en la documentación de los datasheets de los equipos. Se han descontado 2 puntos de la valoración por no adjuntar los datasheet en la documentación de los equipos.